



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 40 Fecha (dd/mm/aaaa): 11/04/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2024 00079 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ANIBAL ANTOLINEZ ESTUPIÑAN	Auto inadmite demanda	10/04/2024		
68001 31 03 006 2024 00080 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CARDENAS ZAPATA	LUIS FRANCISCO ESPINOSA PUENTES	Auto inadmite demanda	10/04/2024		
68001 31 03 006 2024 00081 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO CORDERO MANOSALVA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/04/2024		
68001 31 03 006 2024 00081 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO CORDERO MANOSALVA	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO